

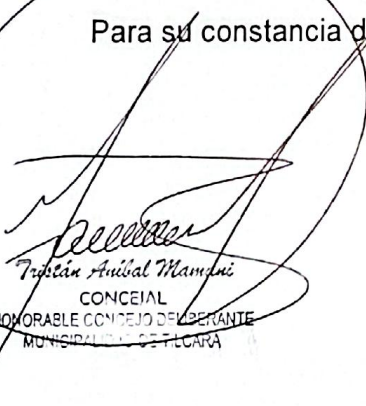
CULTURA **DICTAMEN**
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

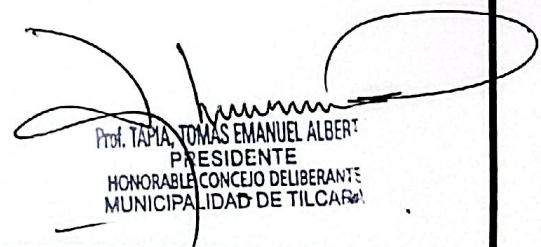
Se ha decidido haciendo el uso del Artículo 72 del Reglamento Interno de los Municipios. La comisión de Cultura, Educación Turismo y Relaciones Institucionales a cargo del Concejal Mamani Tristán; junto al Concejal Tomas Emanuel Tapia, Galán Omar y Ramos Omar dictaminan los siguiente:

- Folio 11/2026 Ref. Nota presenta por Isabel del Carmen Aramayo solicitando la protección Arquitectónica se establece una visita al domicilio, donde pide el resguardo Edificio.
Se Dictamina: Continuar en comisión para trabajar para su posterior dictamen. -
- Folio 34/2026 Ref. Proyecto de Ordenanza: Dispóngase acompañamiento a la Bandera Nacional Argentina en el horario de trabajo, acompañamiento de un emblema, insignia o bandera complementaria alusiva a las Islas Malvinas
Se Dictamina: Continuar en comisión para trabajar para su posterior dictamen. -
- Folio 39/2026 Ref. Proyecto de Ordenanza: Creación e Institucionalización del Festival de los Frutos de Huichaira y Fomento de la Economía Social Regional. -
- **Se Dictamina:** Pase a Sesión.

Para su constancia de los antes mencionado firman al pie los presentes.

Tilcara 8 de abril de 2026


Isabel del Carmen Aramayo
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TILCARA


Prof. TAPIA, TOMAS EMANUEL ALBERT
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TILCARA

CONCEJO DELIBERANTE TILCARA	
FECHA	HORA
DIA 13	DIA
MEZ 04	MEZ
AÑO 26	AÑO
HORA 11:58	HORA


CRISTIAN ALBERTO PEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TILCARA